

1 de febrero del 2019 00919-SUTEL-SCS-2019

Señores Junta Directiva Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

Estimados señores:

La suscrita, Secretaria a.i. del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 006-2019 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 30 de enero del 2019, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 009-006-2019

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Las Normas Técnicas sobre presupuesto público Resolución R-DC-024-2012 y sus reformas, en el apartado 4.5.5 establece la obligatoriedad de las instituciones de presentar a la Contraloría General de la República informes semestrales acumulativos referidos a la gestión física, financiera y presupuestaria, con fecha límite el 16 de febrero de cada año.
- Como parte del proceso de rendición de cuentas, se debe evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados del Plan Operativo Institucional -tanto a nivel institucional como programático- del 2018.
- 3. La Dirección General de Operaciones en cumplimiento de la normativa vigente remite al Consejo el oficio 00828-SUTEL-DGO-2019, del 30 de enero de 2019, mediante el cual se presenta el "Informe de ejecución de proyectos del Plan Operativo Institucional 2018".
- 4. De acuerdo con el artículo 73 inciso q) y el artículo 82 inciso c) de la ley 7593, el Consejo de la Sutel debe presentar a la Junta Directiva de Aresep para aprobación lo relacionado con los Planes Operativos Institucionales.

SE ACUERDA:

- I. Dar por recibido el oficio 00701-SUTEL-DGO-2019, del 25 de enero de 2019 y aprobar el oficio 00828-SUTEL-DGO-2019 del 30 de enero de 2019 mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo el "Informe sobre el avance de los proyectos del Plan Operativo Institucional 2018" y sus respectivos ajustes.
- II. Remitir para aprobación de la Junta Directiva de la ARESEP el oficio 00828-SUTEL-DGO-2019 del 30 de enero de 2019, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presentó al Consejo el "Informe sobre el avance de los proyectos del Plan Operativo Institucional 2018". Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal g) del artículo 73 y el literal c) del artículo 82 de la Ley 7593.

ACUERDO FIRME

NOTIFÍQUESE

TEL:: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

800-88-SUTEL 800-88-78835 Página 1 de 2



La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente, CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Guiselle Zamora Vega Secretaria a.i. del Consejo

Arlyn A.

Cc: Eduardo Arias, Lianette Medina

EXPEDIENTE: FOR-SUTEL-DGO-PLA-POI-00082-2019

TEL: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821

800-88-SUTEL gestiondocumental@sutel.go.cr

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica Página 2 de 2